

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II
DIRECCION REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo, Izq.

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 pts.
Provincias, trimestre..... 50 >
Extranjero, año..... 40 >
Clases é individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID

SABADO 22 DE DICIEMBRE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 >
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 520
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

EL PLEITO

DE LAS

CAPITANÍAS GENERALES

Nuestro estimado colega *La Epoca*, que no puede ser acusado de antimilitarista ni de ideas avanzadas, como se acusa á otros órganos de la prensa, dice, con el epígrafe que encabeza estas líneas, lo siguiente:

«La cuestión de las capitánías generales va tomando un giro cada vez más desastroso para el Gobierno. Planteada un día en el terreno opinable de la interpretación de la ley constitutiva del Ejército, aparece hoy como expresión de las aspiraciones personales de un general que, contra viento y marea, contra la opinión unánime, contra el parecer de sus compañeros de Gabinete y contra las conveniencias más elementales, está resuelto á aprovecharse de su cargo de ministro de la Guerra para hacerse á sí mismo capitán general. Lo que nadie se explica es que, sabiendo todo el mundo que el general Weyler era uno de los aspirantes al tercer entorchado, y la tenacidad con que suele querer las cosas que le importan, le incluyese en la lista de ministros el señor marqués de la Vega de Armijo, sin recabar de él la seguridad de que desistiría al menos mientras fuera ministro, de su atrevido pensamiento.»

«Lo que no puede ocurrir, después de la sesión de ayer, es que los nombramientos se hagan á cencerros tapados, eludiendo dar explicaciones en las Cortes y esperando á que éstas se cierren para hacer pasar á la *Gaceta* los decretos de matute. Tampoco creemos posible que se sustraiga al examen del Consejo de ministros un asunto como éste, que, además de la importancia que tiene por las altas dignidades de que se trata, ha llegado á adquirir carácter marcadamente político. Y si se trata en Consejo, y no se vuelven atrás los señores marqués de la Vega de Armijo y conde de Romanones, y no sólo ellos, sino todos los demás ministros, con la única y natural excepción del interesado, el asunto provocará una crisis, que, al menos, tendrá un nombre sonoro: la crisis de los entorchados.»

«Hay que reconocer que algo se le ha complicado la cuestión al general Weyler. En primer lugar no quería, y es bien explicable que no quisiera, porque su posición no será nada airosa, ir al Congreso á dar explicaciones del asunto. Así se lo había manifestado al señor Bares y Romero en una carta que leyó este diputado.»

«En el Consejo de anoche se trató del asunto (entre paréntesis, parece que todos los ministros se mostraron opuestos al general Weyler), y, como la ausencia del ministro de la Guerra en las Cámaras ponía al Gobierno en situación difícilísima, se acordó que fuera hoy al Congreso. Primer fracaso. ¿Qué dirá el general Weyler? ¿Cómo y con qué dialéctica coonestará su resolución firmísima de ascenderse á sí mismo?»

«Pero, además, el señor marqués de la Vega de Armijo ha dicho, si hemos de creer á *El Imparcial*, que mientras él sea presidente del Consejo, no se proveerán las capitánías generales. Unase á esto la declaración del conde de Romanones, de que él no seguiría en el Ministerio si se hacían esos nombramientos; la situación en que, si se hicieran, quedarían el conde, el Sr. Navarro Reverter y el Sr. Gimeno, ministros del Gabinete anterior, que acordó no proveer esas dignidades de la Milicia, y se comprenderá que el asunto no está tan llano como se creía para el general Weyler.»

«Por sí ó por no, los periódicos populares siguen disparando bala rasa contra la provisión de las capitánías generales. *El Liberal* dice que será menester (al Gobierno) huir de las Cortes y de los puestos de hortalizas, y *El Imparcial*, en un artículo muy enérgico, escribe:

«Ante la demanda del Sr. Bares y Romero; ante el escándalo de ayer, es preciso que el ministro de la Guerra ó el presidente del Consejo vayan hoy al Congreso á declarar que el Gobierno mantiene y mantendrá el acuerdo tomado en Consejo de ministros, presidido por el Rey, de no proveer esas vacantes, en las que los juzgado-

res más benévolos sólo pueden ver satisfacciones de amor propio. Si no por respeto á la opinión española, debe hacerse por temor al comentario de los extranjeros: que el ridículo es también una de las infinitas fórmulas con que la justicia social se ejerce.»

«Por nuestra parte, ignoramos lo que sucederá. Pero, francamente, hacer una crisis y estrenar otro presidente para que el general Weyler no se quede sin el capricho del entorchado, sería demasiado ridículo.»

Nosotros, que hemos defendido siempre la provisión de las vacantes de Capitán general, creemos que el general Weyler, por prestigio del generalato y por su propio decoro, debe abandonar la cartera de la Guerra, si persiste en su afán de hacerse Capitán general, pues para seguir en el cargo, cual corresponde á su elevada clase, procede la terminante declaración de renunciar á aquella alta dignidad.

El general Weyler no pudo ni podrá contestar á los diputados que le negaron los méritos necesarios para el ascenso con el relato de hechos que, como los realizados por el difunto capitán general, conde de Cheste, justificarían su ascenso, y que recuerda hoy la *Revista de Caballería*, de la que vamos á extractarlos.

En Abril de 1831 se encontraban reunidas fuerzas carlistas en los campos de Sidón, en número de 300 infantes y 70 lanceros Pezuela no vaciló en lanzar sobre ellas sus 40 caballos, batiéndolos, haciéndoles 40 muertos y cogiéndoles 31 prisioneros, caballos y armas.

El mismo Pezuela sostuvo combate personal en el que recibió tres heridas.

En la acción de Cheste, en que Pezuela adquirió fama de gran general de Caballería, se lanzó con su brigada, compuesta de los regimientos 2.º y 4.º de ligeros, sobre las tres masas carlistas formadas en una extensa llanura y compuestas de 4.000 infantes y 600 caballos, á las que derrotó, causándoles la pérdida de 513 muertos y 300 heridos, que quedaron en su poder; hecho de armas tan brillante como de resultado extraordinario, puesto que restableció el crédito de las armas de la Reina en Aragón y Valencia, que con la derrota de la división Pardiñas en Maella, había quedado gravemente quebrantado.

Si en grado tan alto, y aun menor, ha honrado el general Weyler á las armas españolas, cite los hechos, uno tan siquiera, de gran valor y de pericia, en la seguridad de que nosotros, que combatimos su ascenso, hemos de ser los primeros en confesar el error y pedir para él la más alta recompensa.

Nosotros, por el mismo prestigio de esa elevada categoría, pedimos al Gobierno de S. M. el Rey, y á la propia y augusta persona de Don Alfonso XIII, jefe del Ejército, que al resolver se inspiren en la más absoluta imparcialidad y en la más estricta justicia, para que de cubrirse las vacantes, no resulte grave ofensa para los no elegidos: ofensa que pudiera traer desagradables consecuencias, planteándose un conflicto de orden militar, puesto que los injustamente preteridos acudirían en representación de su agravio.

Y puesto que la elevación á estas altas dignidades no es asunto de trámite ordinario, como cualquier otro ascenso, fórmese una comisión mixta parlamentaria que aquilata los servicios de cada uno de los tenientes generales significados por la notoriedad de sus hechos de armas y sus altos méritos de orden político militar, y resuelva S. M. el Rey, con presencia de tan autorizado informe.

Así, y sólo así, á la luz del día, irían los elegidos, en este caso en que parecen existir tantos intereses encontrados, con el prestigio, la autoridad y los respetos de que debe estar rodeada la alta dignidad de capitán general.

De Administración Militar.

En el último número de la «Revista de Caballería» y con motivo de las maniobras del primer cuerpo de Ejército, se hacen grandes elogios de los servicios de la Administración Militar.

El ensayo de pastillas de café y galletas comprimidas de pienso, elaboradas por nues-

tra Administración Militar, demuestra con su resultado, la necesidad de que este cuerpo tenga talleres propios, dotados de todos los elementos mecánicos necesarios para cumplir su importantísima misión, y del personal pericial que aquellos elementos requieren.

La enhorabuena del arma de Caballería unimos la modesta nuestra; pues conocemos, por haber servido en casi todas las fábricas del cuerpo de artillería, lo que vale y de lo que es capaz nuestro cuerpo de Administración Militar, á cuyo frente se haya uno de los más ilustrados y laboriosos jefes de ella.

ÚTILES DE JUGUETE

En varias ocasiones nos hemos ocupado de los útiles de zapador, que hoy son indispensables al soldado de infantería, siempre bajo la idea de que las herramientas que se adopten, lo sean y sirvan para trabajar.

La «Revista militar de los Ejércitos extranjeros», publicación francesa muy leída, da cuenta de las experiencias verificadas en el Ejército inglés sobre el asunto que nos ocupa.

De ellas resulta que todos los útiles que nosotros hemos llamado de juguete, no sirven para el caso, y, además, que tampoco son prácticas herramientas que á la vez querían ser palas, hachas y hasta tijeras. Aquí del tan conocido cuento español, que no nombramos por... innecesario.

Al fin y á la postre, los infantes ingleses han sacado la consecuencia de que una herramienta ha de tener dos condiciones: ineludibles. Peso adecuado y mango de suficiente longitud para hacer posible el trabajo.

Esto mismo hemos sostenido y seguimos sosteniendo, así como que no es posible que el soldado vaya siempre con los útiles encima.

Estos han de ir en acémilas en las mismas compañías y en el parque de ingenieros divisionario; y al tomar los útiles los trabajadores deben despojarse de las mochilas. De otro modo la cosa resulta imposible.

Fusil, ciento cincuenta cartuchos, mochila, dos raciones, un útil y además podrían llevar asimismo... una piedra para el monumento conmemorativo de la campaña, que en su día habría de ser construída.

No hay que olvidar la práctica de la guerra, cosa muy posible después de unos cuantos años de paz.

Artículo para el lunes 24 LAS PLANTILLAS

El lunes comenzaremos una serie de artículos que llevarán por epígrafe *Las plantillas*, los que luego de terminados serán reunidos formando un folleto que será el complemento del ya publicado con el título de *Organización militar*, estudio debido á uno de nuestros redactores, distinguido jefe del Ejército.

DE MARINA

Se han ordenado obras en el «Pelayo», pero de manera que á las 48 horas de recibir la orden de salida, pueda verificarlo.

El presupuesto que para Casamatas en la batería desde donde tiran al blanco los alumnos de la Escuela de condestables, se ha formado, asciende á unos 13.000 pesetas. Como estos ejercicios de tiro para que resulten de enseñanza eficaz deben hacerse á bordo de un buque, pudiera irse pensando en el modo de gastar esos 13.000 pesetas con más aprovechamiento.

En realidad de verdad, el presupuesto de Marina es escaso, pero no es menos cierto que para la inserción de las cantidades no procede el mayor acierto, y que en la Marina militar reina el desconcierto y la improvisación, probándolo hechos como el de no existir amiantina para las cargas; falta que se pretendió salvar empleando lana, y por último crea ó museína, á causa de que con la lana no entraban las cargas en los casquillos.

El «Extremadura» hace días que está en la puerta del dique sin haber entrado en él, por causas que ignoramos.

El presupuesto del ramo debe distribuirse de modo que se atienda más al material, y al personal de los Cuerpos subalternos, que está malísimamente retribuido.

CARABINEROS

Como quiera que sea

Aún no podemos adelantar la noticia exacta del resultado de las gestiones del general Ochoando, para sacar airosas todas sus reformas.

El mal tantas veces señalado por nosotros, y ya reconocido por todos, de la inestabilidad de los Gobiernos, será como siempre nuestro mayor daño.

El actual Gabinete nació muerto. La situación política es difícil; la aprobación definitiva de los capítulos de gastos é ingresos de los futuros presupuestos, no es segura; la apertura del Parlamento después de las vacaciones de Navidad, pudieran hacerla los conservadores, á menos de echar nuevos remiendos al partido liberal; siendo estas y otras causas las que llevan la duda á la opinión militar sobre el de-

finitivo desenlace de tantas cuestiones y problemas que hay que resolver.

Nosotros, por lo que al Cuerpo de Carabineros se refiere, hemos de manifestar que sentimos los mismos resquemores, iguales angustias é idénticos sobresaltos.

De todos modos, sea cualquiera la manera de resolverse cada uno de los problemas integrantes del problema total, el Cuerpo de Carabineros experimenta hoy gran satisfacción por la gestión de su director el general Ochoando, que no puede menos de ser eficaz.

Y como no somos tan ingratos que solo nos paguemos del éxito, hemos de elogiar los buenos propósitos que sabemos animan al distinguido general director, que no es difícil sea llamado á los Consejos de la Corona en breve plazo, en lo que el Cuerpo experimentaría gran satisfacción.

Cualquiera que sea la solución definitiva, tenga la certeza el general Ochoando de que el Cuerpo de que es jefe se ha comprometido con él y le agradece lo mucho que ya ha hecho en su beneficio.

Estafael.

Músicos mayores

Dentro de la oficialidad hay una clase, la de músicos mayores, que es por muchos conceptos digna de que se le tengan más consideraciones que en la actualidad se le guardan.

Dos son las medidas que con más urgencia reclama el prestigio de esta clase:

1.º Rebañar los años necesarios para el ascenso, pues á todas luces resulta oneroso el que con el sueldo de segundo teniente tenga que pasarse el músico mayor diez años, y con el de primero una verdadera eternidad: quince. Total: que para cobrar el sueldo de capitán que es el pináculo de su carrera, necesita la friolera de veinticinco años de empleo que significa aproximadamente unos cincuenta y cinco de edad. ¡Qué espléndido porvenir! La segunda es de tanta urgencia como la anterior. Nos referimos á las reformas de las divisas; esas divisas que en lugar de enorgullecer como debe hacerse todo emblema profesional, toda recompensa obtenida por el propio esfuerzo, en lugar de orgullo, repetimos, causa el sonrojo de quien las ostenta.

Un músico mayor que va con licencia á Madrid (ó otra capital cualquiera) ¿va ostentando su uniforme y como consecuencia las divisas que proclaman, por lo menos, honradez, constancia y desvelos? pues con ello contrae la obligación de saludar á todos sus superiores, pero, sin embargo, no tiene derecho al de sus inferiores. ¿El saludo es muestra de deferencia, respeto y obediencia? Ergo. Los músicos mayores no son dignos de esas deferencias, obediencia y respeto, lo cual, á nuestro modo de entender, debe causar mas bien sonrojo que orgullo. En cambio, si llevan puesto el impermeable y por lo tanto ocultas sus divisas, los sargentos, cabos y soldados se cuadrarán y le saludarán con el mayor respeto. ¿Consecuencia? Ocultas las divisas de músico mayor dan más honor que ostentadas á la vista de todo el mundo. ¿Le sería muy difícil al ministro de la Guerra hacer de la clase de músicos mayores un cuerpo parecido al de Sanidad militar, Veterinaria, Equitación y otros, respecto de las divisas? Creemos que no. Esperemos.

NUESTRAS CAMPAÑAS

Si ahora no hemos conseguido que las gratificaciones de remonta de la oficialidad del Cuerpo de Carabineros, como tampoco el aumento de sueldo á los maestros armeros, sean incluidos en presupuesto, hemos salido vencedores en lo del abono de diez pesetas á los cabos que llevan diez años de empleo, y en el de 7-50 á los que llevan ocho.

Quedamos mucho por hacer aún, sobresaliendo la creación de un Negociado del Cuerpo en el Ministerio de Hacienda, representación en el Consejo Supremo, Cuarto militar de S. M. el Rey y Ministerio de Gracia y Justicia, amén de otras cosas que se imponen, como el aumento de *otra real diario* en el mezzuino haber del carabinero, cuyo improbo, arriesgado, penoso y expuesto servicio no se paga con nada.

Una cuestión, más de orden moral que material, nos preocupa, cual es la absoluta supresión de las *diligencias privadas*, que son en general un baldón de ignominia para cuantos visten el uniforme del Cuerpo de Carabineros.

El honor es la divisa del Guardia civil como del Carabinero, y la palabra empeñada, no sólo por un oficial, sino por las mismas clases de tropa, debe ser respetada y antepuesta siempre, sin dudas, sin vacilaciones, sin escrúpulos de conciencia, á la denuncia anónima, á la infame delación de los que por tales medios rebasan el prestigio del Cuerpo, preparan más seguramente sus ilegales negocios y siembran la mutua desconfianza donde sólo debe existir el fraternal compañerismo y la más absoluta y más pura confianza.

El jefe que da oídos á la denuncia anónima y por ella solamente desconfía ya del oficial, de la clase y de su tropa, no obra con arreglo á los principios de honor, de honradez, de caballerosidad en que está basado el servicio militar.

Ya no estamos en los tiempos de la leva ni en los que la canalla solía venir á sentar plaza bajo la bandera de la patria.

El infante, el jinete, el artillero, el ingeniero, el guardia civil y el carabinero, tienen por igual el derecho á que su palabra, su aseveración, su relato de hechos, sea escuchado, creído y respetado antes que todos los anónimos y todos los relatos expuestos de modo vil, bajo y cobarde.

Si un jefe con su actitud, su palabra y sus actos manifiesta desconfianza de sus oficiales, clases y tropas, infiereles grave ofensa que no puede ser fácilmente reparada luego, pudiendo dar lugar á la indisciplina.

Y tan estamos en lo cierto, que cada día recibimos cartas de felicitación por *nuestras campañas*.

Desde Melilla.

Cada día se vé aquí una demostración palmaria de lo que es y de lo que vale el general gobernador Sr. Marina, tan leal y caballerosamente secundado por su segundo el general Chacel y por toda la guarnición; que pone empeño en adelantarse á los nobles deseos de sus generales, en la patriótica labor de elevar á Melilla al nivel mayor posible, lo mismo en el orden moral que en el material.

La inauguración de un hipódromo en Melilla es una nota brillante en la historia militar de tan simpática plaza de guerra, ante cuyos muros y en cuyo campo, se ha derramado no poca sangre de los hijos de pueblos que, como España y Marruecos, deben ser hermanos.

Nuestra más entusiasta felicitación á dichos ilustrados y distinguidos generales y á la guarnición de Melilla, comenzando por la oficialidad de caballería y siguiendo por el oficial de marina que tomó parte en las carreras y los cuatro infantes que demostraron que lo mismo manejan un fusil y atacan á la bayoneta que dominan un corcel de batalla.

Nuestro cariñoso saludo á los seis mozos que tomaron parte en las carreras recordando algo así como las antiguas y caballerescas lides y torneos.

PARA LOS SEÑORES SENADORES

Y COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Nuestro alegato de anteaer dirigido á la alta Cámara bajo el epígrafe «Reparación deudas», probando cumplidamente el perfectísimo derecho de los oficiales de las escalas de reserva que prestan servicio, á percibir la gratificación llamada de efectividad y concedida con carácter general por la ley de presupuestos de 29 de Diciembre de 1903 para los jefes y oficiales del Ejército, sin distinción de escalas, que cuentan diez años en el empleo, ha llamado poderosamente la atención; más que por nada, por haber nosotros evidenciado que hallándose dichos oficiales de la reserva expresamente comprendidos en la citada ley, vino luego la Real orden de 1.º de Septiembre de 1904 y despidada y arbitrariamente arrebatados el justo beneficio que las Cortes, que son soberanas, habíanle generosamente otorgado.

De todo lo cual resulta bien difana la conculcación de un respetable y perfecto derecho; conculcación que en el día aparece más cruel si se considera que hace muy corto tiempo la propia gratificación se ha concebido, mediante simple Real orden, y en la cantidad de 1.000 pesetas anuales, á los coroneles del Ejército; clase muy digna de tal ventaja, si, pero que de la repetida ley de Presupuestos quedó en su día expresa y claramente excluída.

Es terrible el contraste, no hay que darle vueltas al asunto, pues el absurdo en que se incurriera no admite la más ligera objeción; es manifiesto, incontrovertible; se niega el beneficio á los que de modo claro y preciso quedaron comprendidos en la ley, y se les niega hasta para el caso de que se hallen prestando servicio, y este mismo beneficio se concede más tarde á los marcadamente excluídos, á los coroneles, á aquellos á quienes la ley no quiso comprender, y se les concede para que lo disfruten en todas situaciones y en una cuantía fijada á espaldas de la ley misma.

Pero ya no faltó sino que los elementos se conjuren contra los oficiales de la Reserva, pues hasta el Tribunal de lo Contencioso desestimó hace algún tiempo la demanda interpuesta por el teniente Sr. Bravo contra la Real orden que le negaba el derecho á dicha gratificación, de cuyo fallo, para nosotros incomprensible, quizá nos ocupemos algún día en la forma y con la detención que el asunto merece.

Finalmente: consideren los señores senadores, y muy en particular la digna Comisión de Presupuestos, que aunque estamos en época ó en ocasión de procurar economías con fines muy laudables ciertamente, la razón, cuando es incontrastable debe siempre abrirse paso, y por ello aparece como de la más estricta justicia el conceder la dicha gratificación de efectividad á los oficiales de la reserva que prestan servicio, máxime cuando se trata de una futeza de unos miles de pesetas, muy pocos, ya que con derecho á ella solo existen dos capitanes y seis ó ocho primeros tenientes, á corta diferencia; ni más ni menos.

El desatender, pues, las aspiraciones legítimas de esos oficiales y el defraudar sus fundadas esperanzas mostrando indiferencia y permitiendo que continúe por más tiempo su derecho conculcado, prestariase indudablemente á muy duros y amargos comentarios.

La lotería de hoy

Algo ha decaído el afán que en otros tiempos despertaba la lotería en Madrid, como lo prueba el hecho de haber quedado un sobrante de billetes por valor de más de un millón de pesetas.

En la Casa de la Moneda.

Desde anoche había estacionada gente en los alrededores de la Casa de la Moneda, con objeto de alcanzar un buen puesto para presenciar hoy el sorteo.

El salón donde se celebró el sorteo se hallaba ocupado totalmente.

Los primeros premios pequeños fueron saludados con manifestaciones de impaciencia por el público.

Proximamente a las diez de la mañana, los chicos encargados de extraer las bolas pronunciaron el número 3.956, premiado con la insignificante cantidad de tres millones de pesetas.

Obtuvo la salida de este premio una acogida formidable por el público, que prorrumió en aplausos, vivas y otras manifestaciones de entusiasmo.

Este premio ha caído en Barcelona.

Un jahl de decepción se extendió entonces por los ámbitos del salón, al ver que no había sido Madrid la población favorecida.

Con cortos intervalos fueron apareciendo los números 9.116, 4.256 y 12.518, que han sido los premiados con el tercero, quinto y sexto respectivamente.

A éstos siguieron otros premios pequeños, hasta que a las doce de la mañana apareció el

34.746

premiado con seis millones de pesetas.

En Alicante—gritó uno de chicos—y acto seguido se inició en el público la desbandada.

Los periodistas.

Los redactores de los periódicos de Madrid y los corresponsales de los de provincias, instalaron «su cuartel general» en uno de los patios del ministerio de la Gobernación, donde instalaron un teléfono que transmitía el sorteo de la Casa de la Moneda.

El conde de Romanones visitó a las doce a los periodistas, comentando todos la ocurrencia del gordo que había ido a caer en Alicante.

Por las calles.

Numeroso público se hallaba en los sitios donde se podían conocer los números del sorteo, siendo grandísima la afluencia de gente que se hallaba estacionada en la calle de Alcalá frente al salón del *Heraldo de Madrid*.

Madrid favorecido.

Aunque no ha caído el «gordo» en la capital, ha sido, sin embargo, bastante favorecida, pues han correspondido catorce primeros premios a los madrileños.

La señora de Quiroga Ballesteros

Nuestro muy querido amigo el exministro de la Gobernación D. Benigno Quiroga Ballesteros, pasa en estos momentos por una pena grandísima. Su esposa doña Julia Espín, falleció anoche a las siete.

Era la señora de Quiroga, una de esas damas que consagran su vida toda a llevar el consuelo y la caridad a los hogares desgraciados. Las adversidades de los demás eran suyas y tan compenetrada estaba con el humilde, que para éste era su ángel tutelar. Tal era doña Julia Espín, quien a la bondad inagotable de su alma, reunía su belleza.

Sus relevantes virtudes iban acompañadas de un trato tan cariñoso y un carácter tan dulce, que las simpatías que inspiraba eran hondas y la ilustre dama gozaba de gran respeto y consideración.

Modelo de esposa y modelo de madre, su recuerdo no se borrará nunca, y su esposo y sus hijos, nuestros muy queridos amigos, podrán mitigar su pena, con el consuelo de que han tenido siempre a su lado una santa.

EJÉRCITO Y ARMADA, toma como suyas las penas del Sr. Quiroga Ballesteros y le envía el más sentido pésame.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

Abrese a las once, presidiendo D. Venancio Vázquez.

Sin discusión se aprueban los asuntos puestos al despacho de oficio, entre los cuales figura una comunicación del Gobierno civil declarando ilegal el arbitrio consignado en presupuesto como penalidad sobre las fincas que no establezcan los servicios de desguie en las condiciones prevenidas.

El Sr. Iglesias hace referencia a la desgracia ocurrida días pasados en la calle de Bravo Murillo, que costó la vida a un povero, lamentando la frecuencia con que ocurren estos tristes sucesos.

El Sr. Gurina, delegado del servicio de limpieza, demuestra que el obrero fué el culpable de su desgracia, y dice que no se realizó la obra sin la oportuna licencia.

Se discute ampliamente un dictamen proponiendo que no se admitan retenciones de sueldo de los empleados municipales.

Todos los concejales hacen uso de la palabra para librar a los empleados municipales de las garras de la usura por lo cual hacen diversas argumentaciones, aprobándose el dictamen prohibiendo las retenciones sino en casos muy justificados, concediendo a los empleados que actualmente tienen retención un plazo para solventar sus deudas.

El Sr. Gascón defiende un dictamen que pide la derogación del 9.º del Reglamento que prohíbe las gratificaciones a los empleados municipales a menos que no sean de carácter permanente.

Cita varios casos de trabajos extraordinarios realizados por algunos empleados, que deben siempre ser recompensados.

Intervienen en el debate los señores Iglesias, Santillán y cinco que presentan varias enmiendas, que son desechadas, aprobándose el dictamen.

El Sr. Larrea combate un dictamen en el que se propone la concesión de licencia para ampliar su red de fluido eléctrico de la fábrica de Españes, fundándose en que hay ya tendido de cables en muchas de las calles en que se propone hacerlo dicha fábrica y esta nueva concesión traería al Ayuntamiento el perjuicio que supone el levantamiento de pavimentos que tan caro cuesta al Concejo.

Con este motivo, el Sr. Lequerica dice que es preciso que la Alcaldía presidencial tome

medidas enérgicas para evitar los abusos que en todos sentidos y con perjuicio del Ayuntamiento y del vecindario, vienen cometiendo las empresas de tranvías.

Yo no se lo que pasa en esto—dice el señor Lequerica—pero llevo presentados más de 7.000 casos y sólo se han castigado 14 ó 15.

Después de intervenir brevemente los señores Fernández Victorio y Suárez Inclán, se aprueba el dictamen.

Se aprueba un dictamen concediendo licencia para el establecimiento de una línea eléctrica subterránea de la Sociedad Central Castellana y canal del Jarama.

Sin discusión se aprueban varios dictámenes de concesión de licencias.

El resto de la sesión carece de interés levantándose a las dos.]

SOCIEDAD "MIGUEL ECHEGARAY"

Conociendo los valiosos elementos de que dispone el personal artístico de esta sociedad, creíamos que la *La Zagalá*, admirable comedia de los hermanos Quintero, había de alcanzar acertada interpretación; pero no pudimos sospechar que fuera posible labor tan perfecta que tomara los altos vuelos de lo inimitable.

Si algo faltaba a María Luisa Ahijon para ostentarse en el zenit espléndido del arte, bien puede estar segura de que ayer llegó en el papel de Encarna a donde no hay más allá.

¡Qué difícil facilidad en la dicción! ¡Cómo se posesionó de su tipo! Ni una frase sola pronunció sin darle entonación apropiada, ni un sólo gesto, ni una sola mirada, ni una sonrisa que no se adaptara a la situación. El acto segundo resultó un portento, una maravilla que puede servir de ejemplo a las actrices del porvenir.

También el acto cuarto, de peligrosa prueba, obtuvo tal desempeño que jamás han podido preverlo los afortunados autores. Verdad es que cooperaron con todo su talento la señorita Varela que tuvo pinceladas maestras en la escena de la despedida, entre otras; la señorita Zappino, en su papel de Carmita; la señorita Paz Adarve en el de Amparo, llevado a la perfección y las señoritas Rosalía Medina, Cotera, Jiménez, Nicolás y Villagrasa.

Jovellar en el extraño tipo de Polanco, y Fabra, en el de Andresillo, fueron repetidamente aplaudidos, con los Sres. Picazo, José Juan, Tallavé y Guerra, los cuales con el señor Renovaes recibieron de la elegante concurrencia las más lisonjeras demostraciones.

Enviamos nuestro más entusiasta pláceme al Director artístico, D. Juan Pérez Zúñiga, y al director de escena D. Juan Gómez Renovaes.

GUARDIA CIVIL

ELECCIONES

Nuestra misión en asuntos de esta índole puede decirse está subordinada a cuanto establece el art. 61 de la ley electoral que textualmente dice:

«No podrá estar a la puerta del Colegio electoral, en ningún caso, la fuerza de Instituto armado, ni podrá penetrar en él sino por causa de perturbación de orden público y requerida por el presidente.»

Dentro del Colegio electoral dispone el presidente de la mesa.

Fuera del Colegio, el alcalde o delegado del gobernador civil de la provincia.

He ahí sintetizados nuestros deberes en la materia. Cualquiera que no estuviera versado en asuntos de localidad, diría que «coser y cantar», cuando esta clase de servicios es de los que en verdad se prestan a compromisos.

Exquisito tacto y prudencia se necesita en nuestra fuerza cuando tenga necesidad de acudir a prestar aquellos en las diversas contiendas electorales que vienen sucediéndose. Primero para evitar actos que puedan ser rayanos de alteración del orden, y luego para no incurrir en responsabilidades que más tarde pudieran ser exigidas.

La Guardia civil que concurre a elecciones y sea requerida a tenor del art. 61 ya inserto, debe interesar escritos oficiales para la debida constancia en todo tiempo.

Es asunto este donde más madurez se requiere, a la par que sagacidad y después de todo... suerte.

Excitados los ánimos por lo empeñadas que suelen ser las luchas políticas, no se necesita a veces más que una ligera ocasión para estallar un desagradable incidente. Con un paso mal dado, con una intemperancia por parte nuestra, pudiera llegarse a donde, siendo discretos, no hubiera necesidad.

Claro es que para estos servicios debiera selectarse el personal llamado a mandar la fuerza destinada a desempeñarlos. Un hombre que carezca de la reflexión y experiencia que dan los años en nuestro constante cometido que sea ligero de juicio y no pese mucho ó mida las consecuencias de cuanto tenga necesidad de hacer... en realidad constituye un peligro, una amenaza para el orden público y humanamente no vale para el caso... debieran abstenerse de mandarlo a un puesto para el imposible.

Todo esto para desempeñar el cometido a conciencia y sin perjuicio de proceder con toda energía llegado caso, circunstancia ésta que ante todo nunca debe olvidarse.

M. Mon.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Se ha concedido continuación en el Cuerpo hasta los cincuenta y un años de edad a los guardias Clemente López y D. Luis Ruiz, y con los beneficios del art. 5.º del Real decreto de 26 de Noviembre de 1903, al sargento Atanasio Preciado; 15 días de licencia a D. Emilio San Juan; 20 a Eduardo Alonso, Cándido Balonero y Eleuterio García, y 30 a Pedro Rodríguez.

Ascensos a sargentos.—En el presente mes han sido propuestos al empleo de sargentos con destino a las comandancias que se expresan los cabos siguientes:

Damián Sánchez a Cáceres; Pedro Hernández, Valladolid; Fidel Arias, Oviedo; Alejo Mata y Florentino Fernández, Valencia; Leopoldo Otero, Alava, y Pedro Cañada, Lérida.

Traslado de sargentos.—Cecilio Martínez a Burgos; Niceto Bustos, Alicante; Manuel Ramos, Vizcaya; Marcelino Iglesias, Lérida, y Juan González, Málaga.

Ascensos a cabos.—Han sido promovidos al empleo de cabos los guardias que a continuación se expresan:

Juan Sanz a Segovia; Nicasio Martín, Barcelona; Rafael Leyra, Sevilla; José Rodríguez, Sevilla; Francisco Adell, Enrique Alonso y José Pruniones, Valencia; Angel Panilla, Huesca; Simón Sánchez, Badajoz; Secundino Núñez, Burgos; Victoriano Aparicio, Navarra; Ignacio Silla al Sur; Manuel González, Albacete; Francisco Zorrilla, Málaga; Juan Prieto y José Tajarero, Huelva, y Antonio Díaz, Burgos.

Traslados de cabos.—Francisco Beras a Madrid; Antonio León, Córdoba; Cristóbal Rodas, Castellón; Francisco Hernández, Huelva; Antonio Onteniente y José Uceda, Canarias.

Traslados de guardias.—Juan Baena, a Málaga; Luis Blanco, al Sur; Tomás Manzanares, a Barcelona; José Morales, Córdoba; Fulgencio Hernández, Valencia; Florencio Andrés Fuster y Vicente Peralés, Lugo; José Varela, Pontevedra; Serafin Vivero, Lugo; Antonio Cortés, Rosendo Villanueva y Manuel Novo, Coruña; Cipriano Salameiro, Huesca; Juan Sánchez, Jaén; Julián Sánchez y Enrique Marcos, Valladolid, y Pedro Martín, Avila.

Marcelo Ugidos a León; Obidío Montes, Palencia; Antonio Escribano y Salvador Moreno, Badajoz; Arsenio Hernández y Lorenzo Sánchez, Cáceres; Esteban Palencia, Felicia Rojo y Pablo Villarreal, Burgos; Máximo Pérez, Santander; Manuel García y Lesmes Ochoa, Vizcaya; Rafael Gómez y Juan Tur, Alicante; José Guerrero, Albacete; Demetrio Ramos, Lérida; Andrés Román, Cádiz; Santiago López, Huelva; Julián Martín, Salamanca; Román Pérez y Guillermo Carbonero, Logroño; Silvestre Huertas, Soria; Gabriel Armengual, Baleares; José Vicente, Pedro Romero, José Talará, Buenaventura Fez y don Antonio Rodríguez, Canarias; Enrique de Tapia y Pedro Zamora, Madrid; Enrique Ajucar, Pontevedra; Melchor Simón, Teruel; Patolino Horcaja, Burgos; José Gordón, Madrid; Daniel Cañella, Canarias; Félix González, Granada; José Campos, Granada.

Notas políticas

Suplementos de crédito.

El ministro de Hacienda ha leído ayer tarde en el Congreso varios proyectos de ley de suplementos de crédito, entre ellos uno de 70.000 pesetas para pagar los premios de la Exposición de Bellas Artes.

No hay disgusto.

Se ha dicho por un periódico que el Vaticano había remitido una nota lamentando la contestación ambigua que se había dado por el gobierno español a la nota colectiva a las potencias acerca de los sucesos de Francia.

El ministro de la Gobernación ha negado ayer mañana que hubiera semejante nota, y mucho menos que hubiera disgusto de ninguna clase con el Vaticano.

La contestación dada por el Gobierno español no puede ser base de disgusto porque es idéntica a la que han dado otras naciones.

Los republicanos.

Ayer mañana cambiáronse impresiones acerca del debate que esta tarde planteará el señor Lerroux acerca de la solidaridad catalana.

Y los republicanos, obedeciendo las ordenes de su jefe, el Sr. Salmerón, manifestaron que no reojarán ninguna de las alusiones que se les dirija, pues no quieren discutir un asunto, que aunque ellos no lo dicen, tanto les perjudica.

Por lo tanto, el Sr. Salmerón, se ha sentido enfermo y no ha asistido en todo el día de hoy al Congreso.

Proposición de ley.

El Sr. Alonso Castrillo ha presentado hoy en el Congreso una proposición de ley pidiendo la inmovilidad para los empleados de Gobernación y Fomento, limitando ésta para los empleados de Correos y Telégrafos y Gobiernos civiles.

Las vacaciones.

A última hora se afirmaba que las vacaciones no empezarán hasta el lunes, habilitándose el domingo para celebrar sesión, a fin de dar tiempo para que el Senado pueda también terminar la discusión y aprobación de los presupuestos.

Algunos diputados que tienen interés en tratar de asuntos de sus respectivos distritos, han asediado ayer tarde al Sr. Canalejas, para que estas sesiones de relleno puedan ellos cumplir sus compromisos con su distrito.

La dificultad con que tropieza el presidente del Congreso, es que no podrá complacer a todos los oradores.

Noticias de Palacio

Su Majestad la reina doña Victoria, con la duquesa de San Carlos, visitó ayer mañana algunos comercios de la Carrera de San Jerónimo y calle de Sevilla, produciendo su presencia en el público mucha expectación.

Por la tarde, la reina doña María Cristina y la infanta doña Paz estuvieron en los Bazares, comprando juguetes para el árbol de Noel y para los niños de establecimientos benéficos.

En atención al estado delicado de S. M. la reina doña Victoria, y para ahorrarle cansancio y fatiga con dos actos de corte en una misma fecha, el banquete oficial que ha de celebrarse en Palacio con motivo de su cumpleaños se verificará el día 23, quedando solamente para el 23 la recepción general.

Se anuncia la venida a Madrid de S. A. la Princesa Beatriz de Battenberg, y se añade que estará al lado de su augusta hija la reina Victoria en los meses mayores de su embarazo, hasta que se verifique el alumbramiento.

Hasta fin de mes prestará servicio el coronel secretario del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, señor vizconde de Bellver.

Los príncipes de Baviera permanecerán en Madrid durante todo el mes de Enero.

PUBLICACIONES

Pocas obras literarias habrán logrado excitar en tan alto grado la atención del público literario como *LOS CIVILIZADOS*. La Academia de los Goncourt le concedió en su último certamen el premio de 5.000 francos asignado a la mejor obra literaria de las presentadas a su examen, y el público intelectual, no sólo de Francia, sino también del mundo entero, se apresuró a confirmar el fallo de los académicos, agotando en breve tiempo numerosas ediciones.

El autor, Claude Farrère, distinguido oficial de la marina francesa y brillante émulo de Pierre Loti, ha trazado en las páginas de esta obra el cuadro más verídico de la vida colonial en el Extremo Oriente, cuadro en que, por cierto, no salen muy bien librados los modernos civilizadores, que suelen llevar a la administración colonial lo más corrompido y menos valioso, es decir, la escoria de la civilización occidental.

El autor ha descrito con colores harto vivos, en ocasiones, el cuadro de la vida en aquellas regiones. Puede decirse que su obra representa la lucha del ideal de ciertos «civilizados», libres de toda preocupación y de todo freno moral, con la vida sana, moral y fecunda de los que guardan en su corazón el culto del honor, del hogar y de la patria.

La versión castellana de este interesante libro, confiada al joven escritor D. Miguel de Toro y Gisbert, nada deja que desear en punto a corrección y propiedad de las voces; más aún, ha podido con acertada discreción suavizar ciertas crudezas de expresión y detalle que sonarían mal en oídos no acostumbrados a los atrevimientos del naturalismo contemporáneo.

La obra está esmeradamente impresa, y no dudamos de que tendrá en castellano el mismo éxito que ha tenido en lengua francesa.

La Vida Marítima.

Acaba de publicarse el número 179 de esta notable Revista ilustrada, órgano de propaganda de la Liga Marítima Española.

TEXTO: Crónica marítima, Adolfo Navarrete.—Una opinión inglesa sobre varias marinas, Alvaro Espinosa de los Monteros.—La marina marroquí, Guillermo Rittwagen.—Baterías de costa, Leandro de Alesson.—Pidiendo reforma, M. Cabot Alfonso.—Cetáceas y viveros de langosta, Joaquín de la Llave y Juan Gómez Jimenez.—Del litoral: Puertos y playas.—Información general.—Legislación y Jurisprudencia marítima, Guillermo García Parreno.—Navegación, flotas y mercados.—Nuestros grabados.—Anuncios.

Los grabados son muy interesantes y de actualidad.

EL SISTEMA PARLAMENTARIO

EN LA PRÁCTICA

No asistimos a las sesiones de Cortes, pero sabemos lo que en ellas ocurre. Observamos que desde algún tiempo son como ahora se dice «más movidas», sin que por eso haya en lo esencial de la política mayor animación, lo que no deja de formar extraño contraste, si se trata de haber caído el país en cierta especie de atonía, se ha concentrado el movimiento en el corazón, y que este sólo se encuentra en el antiguo palacio del Espíritu Santo? Sea lo que se quiera, el hecho es cierto y merece estudiarse.

Desde que se celebraron sesiones de Cortes hubo en mayor ó menor escala ese movimiento. El pueblo no permanecía callado en los concilios de Toledo; Burgos y Toledo se disputaban la palabra de la Edad media y tenía que intervenir el Rey, para que ocupase su puesto cada cual; en las Cortes de la Coruña celebradas a la lengua del agua, como dice un historiador en tiempo de Carlos V, se hubieran roto muchas campanillas presidenciales si a la sazón se hubiesen usado, y no hubo el mayor silencio ni la mayor compostura en las famosas galerías de las Cortes de Cádiz. A la manera que en las mejores frutas hay alojados insectos, así en las sesiones parlamentarias, el movimiento más ó menos tumultuoso parece ser indispensable y en cierto modo reglamentario.

Así y todo nuestras sesiones parlamentarias son un modelo de compostura cuando se comparan con las de otros tiempos y países. Entre nosotros jamás se ha presentado el Rey ni siquiera un ministro para elegir en los bancos de los diputados las víctimas de su enojo como en tiempo de Carlos I se vio en Inglaterra, ni se han dado espectáculos parecidos a los de París, Viena y Lisboa. Sea dicho en honor de nuestros diputados y senadores.

La mayor animación en las discusiones sin duda es compatible con esa moderación y compostura. Nunca parecen mejor las minorías que al dar ejemplo de esos procedimientos que no los atrevemos a llamar virtudes, pero sí actos de cortesía; quien está cargado de razón debe también estarlo de paciencia, seguro de que los triunfos se alcanzan, no cuando se quiere, sino cuando se merece obtenerlos. Y así han predominado todas las buenas causas. No poca parte corresponde a los presidentes de los Cuerpos deliberantes, hallándonos todos conformes en proclamar que para tan alto cargo son indispensables prendas de la mayor valía. Ann en esto han sido privilegiadas nuestras Cámaras. Así es que no hay que extrañar lo que en ellas sucede alguna vez, sobre todo cuando viene de afuera el fuego que prende al momento en aquel espejo ustorio.

Las costumbres públicas han de reflejarse allí de un modo necesario, como también el temperamento y genio nacionales. Entre nosotros jamás se repetirán las célebres palabras de Temístocles a Euribades: *Pega pero escucha*. No se escuchará con tranquilidad, pero de ciento una vez se tratará al adversario de otra suerte que como debe hacerse entre personas bien educadas. Y no es que lo digamos nosotros; ésta, nuestra afirmación, hallará eco en los extranjeros que han presenciado sesiones parlamentarias en sus respectivos países, que nosotros sabemos por haber leído extractos en los periódicos.

Y cómo serían las asambleas del pueblo en las plazas públicas, en el *agora* de Atenas y en el *foro Romano*? ¿Qué los congresos de los bárbaros en los campos de Marzo y de Mayo? Como no había entonces periódicos para recoger tales ecos, no lo sabemos; pero fácilmente podremos sospecharlo. ¿Qué diríamos si en reuniones que tanto interesan a los pueblos no se diesen por todos muestras de interés en la resolución? Diríamos que cuando falta la vista en el corazón, el cuerpo está pidiendo gritos inmediatos sepultura.

Esto poco más ó menos es lo que acostumbramos a decir cuando aparecen esos movimientos febriles en las páginas del *Diario de Sesiones*, a pesar de que en esas columnas siempre se reproducen considerablemente modificados. Cuando nos acercamos a una ciudad percibimos siempre incalificables rumores, sin que se pueda precisar de donde salen; las olas del mar jamás permanecen paradas y nunca se presiente mayor peligro que al ver que duermen tranquilos los volcanes.

A. BALBIN.

En Francia.

La supresión de las misas del «Galto»

París 21.

Me consta que, dadas las circunstancias actuales, el eminente cardenal Richiard prohibirá por este año las misas de media noche en las iglesias y capillas del culto público.

La nota a las Potencias

Roma 21.

La Santa Sede ha dirigido a las potencias una nota protestando contra la violación del archivo de la Nunciatura en París.

La discusión del proyecto de ley.

París 21.

Sesión de la Cámara.—Las tribunas están llenas. Se pone a discusión el proyecto referente al ejercicio público del culto.

El diputado Lastes lee una declaración protestando contra las medidas propuestas por el Gobierno y que van dirigidas—dice—contra la Iglesia católica. (Aplausos en la derecha.) M. Ribot declara que el nuevo proyecto que acaba de presentar el Gobierno, resulta por completo inútil, y que para el ejercicio del culto no hace falta declaración alguna.

El ministro de Cultos M. Briand, contesta al orador diciendo que el Gobierno concede a los católicos el derecho de organizarse libremente.

Tras breves manifestaciones, declara monseñor Briand que algunos obispos y aun varios arzobispos han solicitado al ministro las expulsiones de sus palacios episcopales, para que el Papa no sospechara de su sumisión a la voluntad pontificia.

Añade el ministro: «Sabemos que el Papa rechazará la ley de 1901; pero le obligaremos a que no se ponga fuera de la legalidad.»

Después de oírse la declaración de protesta contra el proyecto por parte de varios diputados católicos, muy especialmente de M. Pion, presidente de la Acción Liberal, acuerda la Cámara, por 445 votos contra 117, pasar a discutir el articulado.

El texto de la nota vaticana.

Roma 21.

En la nota que el Vaticano ha dirigido a las potencias, se ponen de relieve los procedimientos empleados contra monseñor Montagnini.

Añade dicho documento que las cifras que solían emplearse para las comunicaciones diplomáticas han sido recogidas por el Gobierno francés, y que, por lo tanto, las naciones interesadas en que sean respetados sus secretos diplomáticos han sido por lo mismo gravemente ofendidas.

Asimismo protesta la Santa Sede contra la imposibilidad en que le pone el Gobierno francés de comunicar con los católicos de Francia.

Dice, además, que no tienen sombra de fundamento los pretextos de que se ha echado mano para expulsar a monseñor Montagnini.

Los representantes del Papa han recibido, además de dicha nota, una circular en la que se exponen los motivos que han originado la actitud de la Santa Sede en la cuestión de la separación de las Iglesias y el Estado, y se declara que la ley de 1905 desconoce los derechos esenciales de la Iglesia, puesto que las Asociaciones culturales no quedan, en virtud de dicha ley, sometidas a la jerarquía eclesiástica.

También dice que el Papa no podía aceptar la circular de M. Briand, por la que se creaba una situación tan injusta como insoportable a los ministros del culto, y que, por lo tanto, el Sumo Pontífice se limitó a cumplir con un estricto deber al dar al clero francés las conocidas instrucciones.

Aprobación del proyecto.

París 21.

Cámara de diputados.—Por 413 votos contra 166 ha sido adoptada la totalidad de los artículos del proyecto de ley sobre el ejercicio del culto.

De Marruecos.

La mahalla de El Guebbas.

París 21.

Telegrafían a *Le Matin* de Tángor que por intimación del ministro de la Guerra, el Raisuli ha ordenado a las cabilas envíen viveres a la mahalla sherifiana que manda El Guebbas.

Se ha sabido que éste se niega a ocupar Aindalia y Zinat, y que, en contra de lo que se creía, no llegará a Tángor el próximo sábado.

Contra los europeos.

Tángor 21.

Fidedignas informaciones indígenas aseguran que los soldados de la mahalla mandada por El Guebbas opinan que en el caso de trabarse combate no debería desarrollarse la lucha entre marroquíes, sino contra los europeos.

Se asegura que a todo trance se hará oposición a la instalación de proyectado Cuerpo de Policía.

Actitud da Inglaterra

Londres 21

En el discurso de la Corona pronunciado hoy en el Parlamento, se dice que el acta de Algéiras producirá grandes mejoras en Marruecos. Recuerda que se han establecido varios acuerdos.

Hace constar el monarca que reina tranquilidad en el país y enumera las medidas adoptadas en el interior.

La situación de Tángor.

Tángor 21.

El Guebbas llegará mañana con la mahalla sherifiana.

Los partidarios del Raisuli, cuyos ánimos estaban un tanto excitados, han provocado hoy varios incidentes, sin gravedad, contra los europeos.

La población está muy tranquila y espera con calma la llegada de Guebbas y su mahalla; en cambio, se va olvidando definitivamente del Raisuli.

MIL HOMBRES A TÁNGER

Hace días anunciamos que, siguiendo el ejemplo de Francia, España aumentaría con una nueva expedición sus fuerzas de desembarco en Tángor.

EXTRANJERO

Bilow persiste en rechazar toda componenda con el Centro católico del Reichstag, cumpliendo así los deseos del kaiser.

En una isla desierta de los mares de América del Sur el vapor argentino «Cachalot» ha recogido 26 marineros del vapor noruego «Fritjof-Nansen», que naufragó el 10 de Noviembre. Los naufragos estaban en apuradísima situación, desnudos y alimentándose únicamente de mariscos.

Dicen de Shangay que en el golfo de Petinda un tremendo ciclón ha producido enormes daños. Han naufragado 20 barcos; las víctimas son numerosas.

EL IMPUESTO TRANSITORIO

Firmadas por los diputados Sres. Junoy, Girona, Catalina, Soler y March, Mayner, Soriano, Cañellas y Nougues han sido presentadas al proyecto de ley estableciendo el impuesto transitorio sobre los trigos y harinas las enmiendas siguientes:

Al art. 1.º: «El impuesto por cada 100 kilogramos de harina de trigo que se importen por las Aduanas de la Península e islas Baleares será de 20 pesetas.»

Al art. 2.º: «El impuesto transitorio sobre los trigos regirá mientras el precio de los trigos en los mercados reguladores de Castilla no exceda durante un mes de 23 pesetas los 100 kilogramos.»

Y otra al mismo art. 2.º: «Este impuesto transitorio se cobrará a partir del día de la promulgación de la presente ley en la Gaceta, devolviéndose los derechos satisfechos desde la presentación de este proyecto de ley, a tenor de la forma provisional y exenciones que se determinan en la ley de 6 de Marzo de 1900.»

Descubrimiento importante

Paris 20.

En el anfiteatro de Fisiología de la Sorbona ha dado una conferencia el doctor Morage sobre un descubrimiento llamado a producir gran sensación.

Trátase de la fotografía de la palabra, cosa ya resuelta, según el doctor Morage.

Este obtiéndola mediante un aparato de telegrafía rápida, en el que ha introducido una modificación.

Este aparato puede transmitir 40.000 palabras por hora.

La modificación introducida en el por el doctor Morage consiste en sustituir el manipulador por un micrófono.

Por un procedimiento ingenioso obtiéndose la fotografía de las palabras en caracteres que se asemejan a la escritura estenográfica.

Con un poco de práctica puede llegarse a descifrar fácilmente estos caracteres.

El descubrimiento del doctor Morage ha causado gran impresión en los Círculos científicos.

LAS CORTES

EN EL SENADO

La sesión.

A las cuatro menos cuarto el presidente señor Montero Ríos declara abierta la sesión. En el banco azul el general Weyler.

Después de la aprobación del acta el Sr. Sarda presenta al Senado una exposición de los maestros interinos de primera enseñanza en Cataluña, en la cual piden algunas mejoras para su clase. A continuación el Sr. Cárdenas también formula un ruego con relación a la pasada asamblea de Proprietarios y seguidamente se pasa a la orden del día.

Es leída por segunda vez la proposición de ley del señor conde de Torres Cabrerá sobre organización de la «Unión Agraria Española», apoyándola éste en breves frases, siendo tomada en consideración por la Cámara.

Se pone a discusión el presupuesto de Fomento, hablando el Sr. Ortúño en contra de la totalidad.

Le contestan el Sr. Arias Miranda, de la Comisión, y el ministro de Fomento, y vuelve a hablar el Sr. Ortúño para rectificar.

El Sr. Cárdenas pide votación nominal con motivo de una enmienda presentada por él. No habiendo número suficiente de senadores se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

Sesión matutina.

En la celebrada ayer mañana por el Congreso, se discutió y aprobó todo el presupuesto de Instrucción pública.

También fué aprobado sin gran debate el referente a las posesiones de Africa.

Los consumos.

La comisión que entiende en este proyecto, se propone durante las vacaciones redactar el dictamen que será leído en el Congreso el primer día que se reanuden las sesiones.

Los solidarios.

El Sr. Lerroux, ha defendido ayer tarde en la sesión del Congreso la proposición incidental que tenía presentada para discutir la solidaridad catalana.

Su discurso ha sido extensísimo cerca de tres horas, tratando en el con grandes detalles de la política en Cataluña, y sobre todo del llamado partido catalanista, al cual ha combatido rudamente por sus ideas separatistas.

La deducción que los diputados han hecho es que el Sr. Lerroux se ha propuesto, y lo ha conseguido, exponer en el Parlamento todo un programa político enfrente del de la solidaridad que defiende con tanto entusiasmo el Sr. Salmerón.

Después continuó la discusión del Presupuesto de Ingresos, aprobándose la mayoría de las secciones.

Se levanta la sesión.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Inauguración del curso.

Presidió el ministro de Instrucción pública, quien tenía a su derecha al de Gracia y Justicia, Sr. Barroso, y a su izquierda a los Sres. Conde y Luque y Ureda.

Hecho el silencio en la docta Asamblea, en la cual se veían numerosísimos académicos y a muchas elegantes damas, el ministro concedió la palabra al secretario de la corporación, don Javier Gómez de la Serna, quien comenzó a leer su discurso reglamentario.

Es este un trabajo notabilísimo, en el cual resplandece, a más de una elocución inspirada y un fondo de doctrina admirable, una orientación moderna y humana en cuanto atañe a los problemas que en el pasado curso han sido objeto de discusión.

Hizo un resumen de las discusiones. Comenzó por la Memoria del Sr. Bergamín sobre la pena de muerte. Si en todo delito hay tres responsabilidades: la sociedad, la ley y el delincuente, ¿por qué se castiga sólo a éste? Pero ¿por qué?—preguntaba elocuentemente el Sr. Laserna—no ir más allá, y declarar que no existen delincuentes, y que el delito es sólo un fantasma y la pena una crueldad? Es preciso que todo el mundo vea en el delincuente un hombre y en el hombre un enfermo. El tribunal debe buscar, no el castigo, sino el remedio. Cada cosa engendra su semejante; la sangre, sangre, la crueldad, crueldad, y del fusil represor que mata, surge luego la bomba anarquista. Estas palabras son dignas de un altruista y de un gran pensador.

Hablando de la Memoria sobre el nihilismo, dijo que comprueba la tesis anterior. En Rusia la crueldad contra la ternura y la debilidad ha realizado el espantoso prodigio de hacer crueldades a los tiernos y a los débiles. De los tallos de las rosas humanas han hecho los rudos jardineros hacer espinas.

Dilucidó el tercer tema discutido: el Pacto de Familia, demostrando que a Carlos III guiaron otras miras más altas que los afectos. Dedicó también elogios a las conferencias del ilustre sociólogo Ivan Sirohl sobre la «Asociación internacional para la protección legal de los trabajadores», y a la del Sr. Pons estudiando la personalidad de Romero Robledo.

Terminó dedicando un recuerdo a los muertos, a López Puigcerver, Soler y Solá, Valero Martín, Enriquez de Salamanca, García Labiano y Romero Robledo. Para este último tuvo un párrafo de crítica acerada y al par piadosa, modelo de elocuencia.

Discurso del Sr. Dato.

Puesto en pie el ilustre jurisconsulto que hoy preside la Academia de jurisprudencia, tras las consabidas frases de modestia, dijo que, al elegir un tema, había evocado el recuerdo del art. 4.º del Real decreto de 31 de Diciembre de 1902, que refrendó siendo ministro de Gracia y Justicia, porque en él se aludía al planteamiento de las «instituciones reformadoras de la juventud delincuente y de la necesidad de corrección y de tutela.»

Recordó esta frase de doña Concepción Arenal: «La verdad, desgraciadamente, no es hoy,

ni en escuelas ni en prisiones, una aureola para España.»

El legislador no puede olvidar que las condiciones del vivir tienen un primer regulador en la manera de hacer. La primera ley protectora debe ser la que, protegiendo a la mujer, ampare al hijo.

Dice que en España es por fortuna desconocida la «defraudación de la naturaleza»; pero que en cambio es terrible la mortalidad de la infancia. En 1900, de cada 1.000 niños murieron 239 antes de cumplir el año y 486 antes de los seis. El orador afirma que «la mayoría de los niños mueren por falta de alimentación.»

Claro es que el Sr. Dato fia todo a las instituciones benéficas, sin fijarse en las trabas que pone el Estado con el impuesto y la desigualdad a la vida del pobre. Admite la desigualdad como mal sin remedio, y luego procura atenuarla con la beneficencia oficial, mala y avara. Esta orientación es la de todo el que pudiéramos llamar «doctrinarismo sociológico.»

El discurso del Sr. Dato, nutrido de ciencia y de hechos del mayor alcance experimental, termina con una exhortación a todos para que, deponiendo motes y banderas de partido, se agrupen para realizar empresa tan noble como es la de convertir al niño vicioso o criminal en honrado y laborioso ciudadano.

Al final el ilustre jurisconsulto fué unánimemente aplaudido. Distribuidos los premios por el ministro de Instrucción pública, éste declaró abierto el curso académico de 1906-7 y levantó la sesión.

UN EPISODIO

San Francisco de California era presa del fuego que avanzaba imponente, después de haber destruido las dos terceras partes de la ciudad. Cientos de casas ardiendo formaban una inmensa hoguera y las llamas impelidas por el viento, rugientes y amenazadoras, iluminaban su obra de destrucción, yendo a perderse en la espesa nube de humo que flotaba sobre aquel cuadro de devastación y ruina.

Oíase el continuo chirrido de objetos metálicos al resbalar por el pavimento, y a intervalos, el formidable estampido del cañón y la dinamita que, para impedir la propagación del voraz elemento, volaban casas, derrumbaban calles enteras...

Los habitantes huían formando grandes caravanas. Las diferentes colonias de la cosmopolita población, al abandonar los barrios en que juntos vivían, habíanse unido y veíanse grupos de gentes de todas las naciones hablando sus respectivos idiomas.

Los hombres arrastraban camas y baúles y las mujeres les ayudaban o llevaban niños y bultos, y no pocas acarreaban perros, gatos y pájaros.

También iban personas enfermas que, débiles, con gran trabajo y llevando impreso en su semblante el terror y el sufrimiento, pensosamente marchaban. Algunos desgraciados, sin alimento para reparar sus fuerzas, sin agua para aplacar la sed, caían desfallecidos.

La caridad acudía en su ayuda.

No había señores y sirvientes. Cada cual ocupábase de sí y de los suyos y si alguien ayudaba a otros, era solo movido por un generoso sentimiento de compasión.

El dinero no tenía valor ninguno. Los más ricos, como los más pobres, iban cargados con lo que pretendían salvar. El que había abandonado el suntuoso palacio trabajaba lo mismo que el que había dejado la humilde vivienda. El peligro era igual para todos y los medios de salvación los mismos también.

Estado anormal de cosas que había de ser breve, que debía terminar antes que la tremenda catástrofe que lo originó. Hacíase alto en lejanos parques, en la playa y en la bahía.

Presenciábase las más dolorosas escenas entre los que habían perdido, quizá para siempre, algún ser amado.

Habíase extraviado miles de personas; la mayor parte niños. Por fortuna no faltaban almas caritativas que los amparasen.

Registrábase episodios altamente conmovedores.

Al borde de la bahía, había un grupo compuesto de cuatro mujeres y un niño, tomando algún alimento.

Súbito el niño se levanta y echa a correr en dirección al fuego.

Una de las mujeres que con él estaban, levántase también y corre en su busca.

Al darle alcance, el niño que no quiere dejarse conducir, se tira al suelo y se resiste.

Las llamas que sobre los dos pasaban eran cada vez más intensas. Una gran llamarada nacida de pronto, pasó muy baja.

El niño lanzó un grito de horror y ella, la criatura generosa y compasiva que trataba de salvarle, irguióse y dirigió al fuego una mirada altanera de provocaciones... de desafío... En aquel momento quedó perfectamente iluminada. Era linda, muy linda, joven esbelta y hermosa. Serena, tranquila veía con desprecio el peligro. Parecía que la cercaba el fuego del infierno. Pero no lo era; que si las llamas del infierno llegasen a iluminar rostro tan bello mas que un castigo para los condenados serian una bendición.

—¿Dónde vas muchacho? ¿Por qué no te estás con nosotras? Exclamó al fin.

—Quiero ir con mamá.

—Ten paciencia que tí mamá vá a venir a buscarte.

—No, no vendrá que está enferma y no sale de casa.

—¿Dónde vives?

—En la calle de Porrell.

La animosa joven rompe en amargo llanto. Sus ojos anegados en lágrimas miran con indecible ternura al niño. Quiere hablar y los sollozos se lo impiden. La calle de Porrell había sido ya completamente destruida.

Donato Arribas.

ASOCIACIÓN MATRITENSE DE CARIDAD

Como consecuencia al llamamiento hecho en la prensa se han inscrito en esta benéfica Asociación los señores siguientes:

- Doña Josefa Pilar.
 - Señora viuda de Santisteban.
 - D.ª Teresa Alvarez.—Plaza Matute, núm. 6.
 - D.ª Gregoria Angel.—Pozuelo de Alarcón.
 - D. M. Cutrago y María.—Plaza San Miguel, 8.
 - D. Antonio Soria.—Iglesia de San Gines.
 - D. Antonio Antelo.—Casa de la Moneda.
 - D. José González Blanco.—Serrano, 37.
 - D. Angel Sánchez.—Puerta Cerrada, 3.
 - D. José Alonso Vidart.—Lopez de Hoyos, 6.
 - D. Guillermo Perrint.—Cañillas (Hotel), 3.
 - D. Juan Méya.—Serrano, 23.
 - D.ª Pilar Ortueta.—Serrano, 18.
 - Señora viuda de Marfinez.—Serrano 21.
 - D.ª Sofía Ruiz.—Calvario, 12.
 - D. Florentín Martín.—Reloj, 1.
 - D. Manuel Gil Lozano.—Don Pedro, 8.
 - Excelentísimo señor conde de Torre Palma.—Segovia, 3.
 - Excelentísimo señor conde de Maceda.—Segovia.
 - D. Antonio Sansalvador.—Segovia, 11.
 - Excelentísimo señor conde de Velserskeinit.—Segovia, 11.
 - D. Eusebio Oyarzabal.—Serrano, 19.
 - D.ª Rosa del Valle.—Serrano, Café.
 - D. Francisco Arrendo.—Conde Romanones 16.
 - D.ª Carmen Vicente.—Argensola, 16.
 - D. Pedro López.—Vistillas, 17.
- Se continuará y siguen admitiéndose donativos, Calvario, núm. 16 ó señor Alcalde Presidente.

CRONICA DE OPPOSICIONES

INSTITUTOS.—Los opositores a las cátedras de Lengua francesa de los Institutos de Orense, Soria, etc., reanudarán los ejercicios el día 27 del actual en el aula número 2 del Instituto del Cardenal Cisneros, a cuyo efecto están citados los señores Arévalo y Balcará, para verificar el tercer ejercicio.

Las oposiciones a la cátedra de Geografía e Historia, del Instituto de Baeza, han quedado suspendidas hasta el día 7 del próximo Enero en que practicarán el tercer ejercicio en la Universidad los señores Ballester y Ferrer.

UNIVERSIDADES.—Las oposiciones a la plaza de Auxiliar del segundo grupo de la Facultad de Derecho de la Universidad, continúan llegando al tercer ejercicio que practicó el día 20 del corriente el opositor Sr. Pallés.

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS.—El sábado anterior concluyeron las oposiciones a varias Cátedras de Matemáticas de Institutos, siendo elegidos para plaza los señores D. Manuel G. Jiménez, D. Rogelio Marín, D. Alvaro de Tineo, D. Francisco Jiménez, D. Antonio Desbortrand, D. Manuel Rus, D. Constantino Escudero, don Juan Lama y D. Gregorio Aravio, que escogieron las plazas de San Sebastián, Oviedo, Coruña, Segovia, Teruel, Huesca, Cuenca, Soria y Mahón respectivamente.

NORMALES.—Para el día 4 del próximo mes de Enero están citados los opositores a plazas de Profesores de Pedagogía (turno de Auxiliares) en el paraninfo de la Universidad, a las once de la mañana, a fin de dar comienzo a los ejercicios.

TRIBUNALES.—La Gaceta del 14 publica los nombramientos de Tribunales para

juzar las oposiciones a la cátedra de Historia antigua y media de España, de Sevilla, y para las de Lengua francesa, las Escuelas de Comercio de Cádiz y Coruña.

Noticias

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública, que ha publicado la Gaceta, y en virtud de una comunicación del embajador de la República francesa, se dispone que por las autoridades competentes y los directores de los Museos Nacionales se realicen las gestiones necesarias que puedan conducir al hallazgo de las obras de arte que han sido robadas del Museo del Louvre, y que consisten en una estatua de bronce, de una diosa egipcia, de 0'55 a 0'40 milímetros de altura, montada sobre un pedestal de mamol amarillo de Siena, y una figura votiva, en plomo, de 0,12 milímetros próximamente, representando una mujer en actitud de adoración:

Han llegado a Vitoria los comisionados vascongados procedentes de Madrid. El pueblo les hizo un entusiasta recibimiento, contándose el «Guernikako Arbol».

El famoso moro «Valiente», kabileno de Ceuta, está en tratos con el Raisuli para intervenir en los acontecimientos que puedan desarrollarse en Tánger.

Mañana domingo, de nueve a once de la misma, se curará gratis a los pobres, en el establecimiento de Aguas oxigenadas del Retiro, la cistitis y el reumatismo articular agudo y crónico con las inyecciones de suero gaseoso oxigenado.

En Monistrol (Barcelona) riñeron ayer, disputándose los favores de una dama de más de sesenta años, dos sujetos de sesenta y dos y sesenta y nueve años respectivamente. Ambos resultaron con heridas graves de arma blanca, así como también una pobre mujer que intentó separar a aquellas fieras.

Los informes oficiales confirman que en Cataluña, y en determinada comarca, se observa alguna agitación; pero que se trata de intentonas en las que intervienen personas significadas por sus ideas carlistas, y a las cuales no se les atribuye importancia mayor que a las registradas en el verano último.

Anuncia hoy un periódico que es muy probable tengan que celebrar las Cortes sesión el próximo domingo si se quiere aprobar los presupuestos antes de las vacaciones.

Espectáculos para hoy.

REAL.—A las nueve.—La Bohemia.
ESPAÑOL.—A las nueve.—Don Tomás.
COMEDIA.—A las nueve.—El arreglo de la casa.—Los abejorros.—Una lectura.
PRINCESA.—A las nueve.—Cyrano de Bergerac.

LARA.—A las ocho y media.—En cuarto creciente.—Francfort.—Las flores (doble).
ZARZUELA.—A las nueve.—El lego de San Pablo (tres actos y estreno)—La noche de Reyes.

APOLO.—A las ocho y media.—El pollo Tejada.—El mismo demonio.—La fragua de Vulcano.—La mala sombra.

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—Sección Vermouth.—Marina (dos actos).—La pena negra.—¡Que se va a cerrar!—La chauteuse.

PRICE.—A las seis y tres cuartos.—Sección Vermouth.—El hijo de Budha.—¡Abajo los consumos (estreno).—El pobre diablo.—Luchas romanas por señoritas y el Sr. Mesejo contra Mr. Diezkmán. Apuesta: 1.000 pesetas entre ambos luchadores.

CÓMICO.—A las siete (sección Vermouth).—Venus Kursal y cinematógrafo.—Los cocineros.—El guante amarillo.—La gudeja rubia.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—La amordazada.
Suecrales en Alcalá, 105, con bonito repertorio de Cinematógrafo.

ROMEA (Carreteras, 14).—Sesiones desde las seis hasta las doce de la noche.—Estreno de las películas Carreras de automóviles.—Viaje a las estrellas.—La ley del Perdón y la gitana.—Audiciones de gramófono.—Gran éxito del cuarto o Alonso.

OLYMPIA CINEMATOGRAF (Luchana, 6). El excéntrico imitador cantante Ramón Valdever, acompañado por su maestro D. Arturo Goncebrián.—Películas recibidas directamente del extranjero, artísticas y de última novedad.

IDEAL POLISTILO (Villanueva 28). Salón de patines.—Cinematógrafo diariamente diez a una, por la tarde de tres a ocho y por la noche de nueve y media a doce.—Números complementarios.—En el paseo los días festivos la banda de Wad-Ras.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuencarral 157).—Sesiones cinematográficas todos los días de 4 a 12. Siempre novedades presentadas con losopartos más fijos y claros. Atracciones Mr. Lama excéntrico.

mp. del Fomento Navá, San Bernard, 15

676 MATEO ALEMÁN

pintada en una pared, que mejor se pudiera llamar cielo, teniendo tal pintura de la Encarnación del Hijo de Dios; la cual se tiene por tradición haberla hecho un pintor tan extremado en su arte, como de limpia y santa vida: pues teniendo acabado ya lo que allí se vé pintado, y que solo restaba por hacer el rostro de la Virgen Nuestra Señora, temeroso si por ventura no sabría darle aquel vivo que debiera, ya en la edad, en la color, en el semblante honesto, en la postura de los ojos; en esta confusión se adormeció muy poco, y en recordando, queriendo tomar los pinceles para, con el favor de Dios, poner manos en la obra, la halló hecha.

No es necesario aquí mayor encarecimiento; pues ya las habiese milagrosamente obrado la mano milagrosa del Señor ó ya los ángeles, ella es angelical pintura. Y á este respecto, considerando lo restante della que el pintor hizo, se deja entender el espíritu que tendrá por el del artifice que mereció ser ayudado de tales oficiales.

Tantos milagros hace cada día, es tanto el concurso de la gente que le tiene devoción, y tanta la limosna que allí se distribuye á los pobres, que me maravillé mucho como no eran ricos todos. Por ellos me vino á la memoria entonces el otro que me dijeron haber dejado la famosa manda de la albarda, haciéndoseme

GUZMAN DE ALFAROQUE 677

poco cuanto en ella se halló, respecto de lo que pudo dejar y ganar un tal supuesto. Y como sea notoria verdad que «el hijo de la gata ratones mata», mil veces me ocurrieron á la memoria cosas de mi mocedad; que si como llegué á Roma hubiera venido allí con mis embelecios, tiña, lepra y llagas, pudiera dejar un mayorazgo.

Consideré también que pocos dellos eran curiosos, ni políticos, qué burdos y de poco saber en respeto de lo de mi tiempo; y como se entrevaba la flor, burlábame dellos. Gustaba de verlos, y quisiera de secreto reformarlos de mil imperfecciones que tenían. ¿Quién vió nunca que pobre honrado, buen oficial de su oficio ni aun razonable, tuviese cuando mucho mas de hasta seis ó siete maravedís ó cosa semejante, y no de más valor en el sombrero? ni dudal que se le pudiese decir lo que allí á muchos, que ya les bastaba para comer aquel día cen aquello, que se fuesen y dejasen á los otros más pobres.

¿Cuánto cupo en algún entendimiento de pobre, sino fuese pobre del entendimto, aunque fuese principiante de dos meses de nominativos, tener un pan debajo del brazo ni estar como vi á otro con un palillo de dientes en la oreja?

Entre mi dije: ó ladrón pobre, trañdor á tu

680 MATEO ALEMÁN

cho. De allí me llevó á la plaza de palacio, donde vi en medio della un valeroso principe sobre un hermoso caballo de bronce, tan al vivo y bien reparado, que parecían tener armas y movimiento. A mi parecer no supe ni me atreví á juzgar cuál de los dos fuese mejor, aquel ó el de Roma; empero inclinéme con mi corto saber, á dar á lo presente la ventaja, no por tenerlo presente, sino por merecerlo.

Pregunté á Sayavedra cuyo retrato era el del caballero y díjome: aquesta figura es del gran duque Cosme de Médicis de quien por el camino vine tratando: mandó aquí poner á perpétua memoria el gran duque Ferdinandó su hijo que hoy es. Quise saber por curiosidad que altura tendría todo él; y como no pude alcanzar á medirlo me informaron y lo parecía que desde el suelo hasta lo más alto de la figura tendría cincuenta palmos á poco más ó menos.

A la redonda desta plaza estaban otras muchas figuras de bronce vaciadas y otras de mármol fortísimo, tan artificioosamente obradas que ponen admiración, dejando suspenso cualquier entendimiento, y más cuanto más delicado, sino solo al que sabe lo que aquesto sea.

Después visitamos el templo de San Juan Bautista, dignísimo de que se haga del patri-

GUZMAN DE ALFAROQUE 679

llecido sin heredero, sucedió en la corona el famoso Ferdinandó su hermano; vivo retrato de Cosme su padre y su heredero en estados y virtudes. Hoy gobierna con tanto valor de ánimo y prudencia, que no se sabe de señor su igual, que sea más de voluntad amado de su gente.

Si la relación fuera un poco más larga, fuera necesario dejarla para otro día; porque parece que la midió con el tiempo, pues ya estábamos tan cerca de la noche como de la posada. Entramos á descansar, y otro día tomando la mañana por llegar temprano á Florencia, nos dimos un poco de más prisa en aquel camino.

Cuando llegamos á vista della, fué tanta mi alegría, que no lo sabré decir por lo bien que me pareció de lejos, que aunque no lo estaba mucho, á lo menos descubría de alto á bajo. Consideré su apacible sitio, vi la belleza de tantos y tan varios chapiteles, la hermosura inexpugnable de sus muros, la majestad y fortaleza de sus altas y bien formadas formadas torres: parecióme todo tal, que me dejó admirado. No quisiera pasar de allí ni apartarme de sus lejos, tanto por lo que alegraba la vista, cuanto por no hacerle ofensa de cerca, si acaso como todas las demás cosas, desdijese algo de aquella tan admirable perspectiva. Mas considerando ser aquella la caja, vine á

+

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

Marca registrada.

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. —Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTICINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechácense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositorios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.^a, Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

GRAN NOVEDAD

AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907

PARA USO DE PARTICULARES

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.

PRECIO, 1,50 (encuadrada en tela con plancha dorada.)



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 3 de Cádiz, el vapor «M. Calvo», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «Isla de Luzón», directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «León XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco», para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mozagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Los ferina

DESAPARECE en pocos días.

con la

Lactoferina del Doctor M. Caldeiro

MADRID

Una de las enfermedades más comunes en los niños, por la facilidad con que se propaga, es la tos ferina.

Esta aparece como un simple catarro, haciéndose poco notable en su primer período; en el segundo es cuando reviste carácter grave, por los trastornos que puede ocasionar á los niños y su fácil propagación á los demás, llegando á tomar verdadero carácter epidémico; los síntomas de esta enfermedad son característicos en este período; empieza, como hemos dicho, por una simple tos catarral; después los accesos son más fuertes, llegando á ponerse los niños amoratados, echar sangre por la boca y narices, arrojar los alimentos, sudor frío, etc., etc., quedando después de un acceso en un estado de postración en que pelagra su vida.

Conocida la enfermedad, nada más fácil que su curación (lo saben las madres), pues está probado que no hay otra medicación más científica, con arreglo á la moderna terapéutica, de éxito siempre seguro, que la LACTOFERINA DEL DOCTOR M. CALDEIRO, por lo que es recomendada por toda la clase médica.

Con el uso de la LACTOFERINA desaparecen los accesos de tos que tanto molestan y en tanto peligro pone á los niños; su efecto es tan rápido, que á las primeras dosis los accesos son más cortos, más suaves y en menor número, llegando á desaparecer en pocos días.

De venta en todas las farmacias al precio de 5 pesetas; y en casa del autor, Puerta del Sol, 9, que la remite por correo mandando 5,50

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

674 MATEO ALEMAN

inferir que sin duda sería de mayor admiración lo contenido en ella. Y no fué menos, porque cuando á ella llegué y vi sus calles tan espaciosas, llanas y derechas, empedradas de lasjas grandes, las casas edificadas de hermosísima cantería, tan opulentas y con tanto artificio labradas, con tanto ventanaje y arquitectura, quedé confuso, porque nunca creí que había otra Roma.

Y bien considerado su tanto, le hace muchas ventajas en sus edificios; porque los buenos de Roma ya están por el suelo, y poco hay en pie que no sean sombras de lo pasado, ruinas y fragmentos. Pero florecía todo es flor, todo está vivo, tan costoso y bien tratado, que dije á Sayavedra; sin duda si los habitadores desta ciudad son tan curiosos en el adorno de sus mujeres como de sus casas, que son las más bienaventuradas de cuantas tiene la tierra. Púsome tal admiración, que quisiera con mucho espacio quedarme admirando cada uno de aquellos edificios; mas como por acercarse la noche no diése á más lugar el día, fué forzoso recogerme á la posada.

No tardamos en llegar á una donde nos acariciaron con tanto regalo, que verdaderamente no lo sabré bien decir, como lo debo encarecer. Tanta provisión, limpieza, solicitud, afabilidad y buen tratamiento. En esto estaba

GUZMAN DE ALFARACHE 679

la cual como se hubiese venido á Roma perdida, mozueta, enferma, comenzó á pedir, y llegando á estar sana, recia como un toro, también pedía: decíale que sirviese, y decía que tenía mal de corazón, que se caía por el suelo cuando le daba, y hacía pedazos cuanto cerca hallaba. Con esto engañaba y pasó algunos años, al fin de los cuales, preguntando á uno que le dijo ser de su tierra, si conocía en ella sus padres, y diciéndole ser muertos y haber dejado mucha hacienda, se puso en camino por la herencia, y fué tanta, que trataron de pedirla por mujer muchos hombres principales, y algunos de razonable hacienda (que no hay hierro tan malo que no pueda darse, todo lo cubre y tapa el oro); casóse con uno de muy buena parte y talle.

Hallábase la muger tan violentada no pidiendo limosna que se iba secando y consumiendo sin que los médicos atinasen con la enfermedad que tenía, hasta que se curó ella misma fingiéndose hipócrita diciendo que por humildad quería pedir limosna para lo que había de comer, y andaba por su casa entre sus criados de uno en otro, mendigando; y porque todos le daban, aun aquello le causaba pena.

Encerrábase dentro de una cuadra donde tenía retratos, y pedía limosna también á ellos: desto se admiró Sayavedra mucha mu-

678 MATEO ALEMAN

profesión, luego tanto comes que te puede quedar algo entre los dientes?

Ninguno vi que supiese donde iba tabla, no acomodaban cosa en su lugar, ni tiempo conforme á ordenanza, todo se les iba en meter letra y no entonaban un punto.

Allí reconocí un mozueto de tiempo de mores: ya estaba hombrecillo, sólo era éste quien algo sabía respeto de los otros; y á fe que quisiera yo tener puestas las manos tenía su corazón.

Sin duda estaría riquillo, fué hijo de padres que pudieron dejarle mucho, eran muy gentiles maestros era pobre de vientre y lomo, legítimo en todo; empero como todo adquiere curso, y allí la justicia no les permitía tener academias, faltando los ejercicios y conclusiones pueden echarse todos en un lodo con su briviática. Conocilo y no me conoció: púdome bien decir: «tal te veo que no te conozco.» «¿Qué tentación tan terrible me vino de hablarle! mas no me atreví. Dígele á Sayavedra: ¿ves aquel pobre? aquel me puede hacer á mí rico.»

Preguntóme: ¿pues cómo pide limosna? Y díjele: después que una vez los hombres abren las bocas al pedir, cerrando los ojos á la vergüenza, y atan las manos para el trabajo, entulciendo los pies á la solicitud, no tiene su mal remedio. Vilo en una pobre de mi tiempo,

GUZMAN DE ALFARACHE 675

tan cebado, que casi me hiciera poner en olvido lo que más deseaba.

Pasóseme aquella noche sin sentirla; no se me hizo media hora, gracias á la buena cama, y á la mañana (bien que con dolor de mi corazón, que aquel entonces era mi monte Tabor) llamé á Sayavedra que me diera de vestir, y para que como tan curial en aquella ciudad, me fuera enseñando las cosas curiosas della, en especial y primero la iglesia mayor; porque después de oída misa y encomendándonos á Dios, todo se nos hiciese dichosamente. Llévome allá, y cumplida nuestra obligación, estúveme bobo mirando aquel famosísimo templo y edificio del Cimborio que llaman allá Cúpula, que mejor la llaman Cópula, por parecerme, y no á mí solo, sino á cuantos la ven, haberse juntado para ella toda la arquitectura que hay escrita, y mejores maestros della, teóricos y prácticos.

Tan milagroso artificio, tal grandeza, fortaleza y curiosidad, sin duda ni agravio de cuanto se conoce hoy fabricado, se le puede dar lugar de octava maravilla. Considerese aquí quien algo desto sabe, para cuatrocientos y veinte palmos que tiene de alto la capilla sola sin el remate de arriba, que de diámetro habrá menester, y en ello conocerá cual sea.

Otro viaje hice á la anunciada iglesia de este nombre, por una imagen que allí está